

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO,
REALIZADO EL 28 DE ABRIL DEL 2016

Acuerdo N° 048-2016-O

Otorgar facultades para aprobar grados académicos y Directivas de gestión con cargo a dar cuenta al Consejo de la Escuela de Postgrado, hasta el 31 de diciembre del presente año.

AGENDA

1. Ingresantes al Proceso de admisión 2016-1
2. Programas de Maestría y Doctorados 2016-1
3. Actualización de los programas de ejecución de Maestrías y Doctorados
4. Actualización del Plan de Marketing 2016
5. Diplomado de Turismo y Patrimonio Ferroviario.
6. Otros

DESARROLLO DE LA AGENDA

Punto N° 1.- Ingresantes al proceso de Admisión 2016-1

Se dio a conocer el número y relación de ingresantes en el proceso de admisión 2016-1 según informe 098 y 116 de Marketing. Siendo un total de 362 ingresantes

Lo cual se somete a votación, siendo aprobado por Unanimidad.

Acuerdo N° 49-2016-O : Aprobar el número y relación de ingresantes en el proceso de admisión 2016-1 según informe 098 y 116 de Admisión y Marketing.

Punto N° 2.- Programas de Maestría y Doctorados 2016-1

Se dio lectura de los programas de Maestrías y Doctorados aperturados:

N°	PROGRAMA	CANTIDAD DE INGRESANTES
1	Maestría en Administración y Dirección de Empresas	48
2	Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría	45
3	Maestría en Derecho Constitucional	43
4	Maestría en Gestión y Políticas Públicas	51
5	Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Gerencia de la Construcción	42
6	Doctorado en Derecho Penal y Política Criminal	26
7	Maestría en Derecho con Mención en Ciencias Penales	28
8	Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa	31
9	Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Estructuras	29
10	Maestría en Investigación Científica e Innovación	19

Al someterse a votación, es aprobado por Unanimidad.

Acuerdo N° 50-2016-O.- Aprobar la apertura de los programas de Maestría y Doctorado presentados:

N°	PROGRAMA
----	----------

1	Maestría en Administración y Dirección de Empresas
2	Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría
3	Maestría en Derecho Constitucional
4	Maestría en Gestión y Políticas Públicas
5	Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Gerencia de la Construcción
6	Doctorado en Derecho Penal y Política Criminal
7	Maestría en Derecho con Mención en Ciencias Penales
8	Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa
9	Maestría en Ingeniería Civil con Mención en Estructuras
10	Maestría en Investigación Científica e Innovación

Punto N° 3.- Actualización de los programas de ejecución de Maestrías y doctorados

Se pone a consideración actualización de los programas de Maestrías y Doctorados a ejecutarse en el ciclo académico 2016-I, en relación al cambio de las horas presenciales y virtuales en su desarrollo, quedando en que el 75% debe ser de Carácter Presencial y 25% de carácter no presencial o Virtual.

N°	PROGRAMA
1	Maestría en Administración y Dirección de Empresas
2	Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría
3	Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales
4	Maestría en Derecho Constitucional
5	Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa
6	Maestría en Gestión y Políticas Públicas
7	Maestría en Derecho del Trabajo
8	Maestría en Ingeniería Comercial y Negocios Internacionales
9	Maestría en Investigación Científica e Innovación
10	Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible
11	Maestría en Arquitectura Paisajista
12	Doctorado en Derecho Penal y Política Criminal
13	Maestría en Ingeniería de Software

Al ponerse en consideración de los señores miembros del consejo de Escuela, es aprobado, por Unanimidad.

Acuerdo N° 51-2016-O.- Aprobar la actualización de los programas de Maestrías y Doctorados a ejecutarse en el ciclo académico 2016-I, en relación al cambio de las horas presenciales y virtuales en su desarrollo, quedando en que el 75% debe ser de Carácter Presencial y 25% de carácter no presencial o Virtual

Punto 4.- Actualización de Plan de Marketing 2016

Se da a conocer los resultados y numero de ingresantes alcanzados durante el proceso de admisión 2016- I, según el programa de Marketing, los mismos que sobrepasan los porcentajes establecidos en el POI vigente. Por lo cual se hace necesario actualizar la ficha económica de los programas respectivos.

Al someterse a votación, es aprobado por Unanimidad.

Acuerdo N° 52-2016-O.- Aprobar los resultados y numero de ingresantes alcanzados durante el proceso de admisión 2016- I, según el programa de Marketing, los mismos que sobrepasan los porcentajes establecidos en el POI vigente. Por lo cual se hace necesario actualizar la ficha económica de los programas respectivos.

Punto 5.- Diplomado “Turismo y Patrimonio Ferroviario

El Dr. Zegarra hace conocer que el Rectorado en coordinación con las autoridades del Gobierno Regional, dentro del Convenio inter institucional suscrito para el presente periodo, tiene programado la realización del foro sobre turismo, el mismo que debe servir de plataforma para el lanzamiento y ejecución de un diplomado de postgrado, razón por la que la autoridad universitaria autoriza la programación y ejecución del Diplomado “Turismo y patrimonio Ferroviario” a realizarse en coordinación con FACEM, Escuela Profesional de Turismo y Administración Hotelera. Al someterse a votación la ejecución del Diplomado “Turismo y patrimonio Ferroviario” a realizarse en coordinación con FACEM, Escuela Profesional de Turismo y Administración Hotelera, es aprobado por Unanimidad.

Acuerdo N° 53-2016-O.- Aprobar la ejecución del Diplomado “Turismo y patrimonio Ferroviario” a realizarse en coordinación con FACEM, Escuela Profesional de Turismo y Administración Hotelera.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO,
REALIZADO EL 02 DE JUNIO DEL 2016

Dr. Rafael Supo A. solicita que por intermedio de la Dirección y ante el CU se haga conocer la necesidad de incremento de haberes para los Docentes de la UPT. Al respecto el Dr. Zegarra informa que en el CU se analizó como referencia el planteamiento de la homologación con el poder judicial y al respecto manifiesta que el Sr Rector indica la posibilidad de incremento de haberes para los docentes ordinarios, el pedido se somete a votación y es aprobado por unanimidad

Acuerdo N° 054-2016-O

Aprobar el pedido de hacer conocer al CU la necesidad de incremento de haberes para Docentes Ordinarios de la UPT, conforme a los órganos jurisdiccionales del poder judicial.

DESARROLLO DE AGENDA

1. Políticas de Gestión de la ESPG en relación a la Investigación y Responsabilidad Social Universitaria (RSU)

El documento fue de conocimiento de los miembros del Consejo mediante la citación, y al respecto el Dr. Cabrera solita se diferencien y separen la investigación de la Responsabilidad Social Universitaria y propone que en la práctica se oriente a los maestrantes y doctorandos hacia la Responsabilidad Social Universitaria.

En la reunión se explicó que la Investigación resultaría como consecuencia de la práctica de RSU y viceversa, por tanto resultaban ser un solo paquete a programarse, aclarada la situación se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad

Acuerdo N°55-2016-O.- Aprobar el documento sobre Políticas de Investigación y Responsabilidad Social Universitaria de la Escuela de Postgrado UPT.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO,

REALIZADO EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Acuerdo N°56-2016-O.-

Aprobar en todos sus términos el Acta de la sesión del 02 de junio del 2016

DESPACHO

El Director puso a consideración del Consejo las Resoluciones Directorales con cargo a dar cuenta al Consejo, tramitadas a la fecha, cuya relación se anexa.

Acuerdo N°57-2016-O.-

Aprobar el trámite respectivo a las Resoluciones con cargo a dar cuenta expuestas, en número de 22 (N° 326 al 425)

INFORMES

El Director de la ESPG, informó sobre:

1. La solicitud reiterada para la compra del terreno para la ESPG, logrando opinión favorable de las instancias administrativas respecto al presupuesto y a la gestión financiera correspondiente, aún no se tiene respuesta de la Autoridad Universitaria respectiva.
2. En relación al Licenciamiento ante SUNEDU, se informa que ya se remitió la información complementaria requerida por la instancia universitaria respectiva.
3. El Programa innovador de Suficiencia Investigativa para los egresados de la Maestría de Ing. Civil con mención en Gerencia de la Construcción fue aprobada por la autoridad universitaria, la misma que inicio su ejecución el sábado 23 de julio del presente año.
4. Inicio de conversaciones y coordinaciones para la internacionalización de la ESPG mediante alianza y convenio con la Universidad de Harvard de los EEUU
5. Coordinaciones iniciales con SUNEDU para efectos de la acreditación de la ESPG y de sus diversos programas tanto de maestrías como de doctorados, para lo cual se están previendo en coordinación con la Oficina de Gestión de la Calidad efectuar visitas a las oficinas respectivas a fin de lograr asesoramiento especializado.

PEDIDOS

El Secretario Académico administrativo de la ESPG Mgr. Julio Málaga Núñez, pide que los diferentes representantes de las Facultades asuman las funciones de Coordinadores de las Unidades de postgrado en sus respectivas Facultades con la finalidad de dinamizar la actualización de los diferentes programas de maestrías y doctorados así como de las nuevas creaciones.

Dr. Elmer Limache pide, en relación al anterior, pide realizar un estudio de mercado de la necesidad de especialización y actualización de los profesionales de la Región, para lo cual deberá realizarse talleres a efectos de diseñar los formatos para la encuesta y los análisis correspondientes; los que se iniciaran el 8 de setiembre a las 11.30 hrs en el local de la ESPG

Acuerdo N° 058-2016-O

Aprobar los pedidos y hacer conocer al CU para su implementación respectiva.

AGENDA

1. Propuestas de creación de nuevos programas de postgrado deben ser a iniciativa de las Escuelas Profesionales de cada Facultad por intermedio de sus coordinadores de las unidades de postgrado quienes representan a ellas en el Consejo de la ESPG.

Mgr. Arcadio Atencio manifiesta que en relación a los procesos de acreditación y Licenciamiento, y que el nuevo marco legal da la opción de contar con 5 años para la adecuación a la ley, es necesario evaluar que Escuelas Profesionales necesitan cumplir la norma respecto a la obligación de ejercer la docencia universitaria con grado de Maestro mínimamente, lo cual servirá para la sustentación de apertura de uno de los nuevos programas.

Dr. Luis Cabrera propone se realice encuestas en cada Facultad para identificar la necesidad de maestrías que sean necesarias para su creación, y que atiendan a sus docentes y al público profesional en general. La aplicación de estas encuestas sean aplicadas por cada coordinador de postgrado de las Facultades.

Acuerdo N° 059-2016-O

Aprobar que las propuestas de nuevos programas deben ser también a iniciativa de las Escuelas Profesionales y canalizadas por las Facultades mediante sus coordinadores representantes ante el Consejo de la ESPG, dando preferencia a las maestrías que más necesiten aquellas Escuelas que no cuenten con el requisito de ser maestros para el ejercicio de la docencia universitaria, según las encuestas que se apliquen.

2. Líneas de investigación para los programas de doctorado y de la Maestría de Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones.

Los representantes de las Facultades, miembros del Consejo de la ESPG, se comprometen que para la próxima sesión harán llegar los documentos respectivos.

Acuerdo N°60-2016-O.-

Aprobar que las propuestas de líneas de investigación para los programas de Doctorado, conforme se han comprometido, sean alcanzados para el mes próximo y ser tratados en la próxima sesión del Consejo de la ESPG

Para el caso de la propuesta de las Líneas de investigación de la Maestría de Ing. Electrónica con mención en Telecomunicaciones se efectúa la depuración necesaria y quedan las siguientes: Comunicaciones móviles y tecnologías inalámbricas, Regulación de servicios de telecomunicaciones, Gestión de proyectos de telecomunicaciones, Tecnología y gestión de redes de comunicaciones, Redes y Sistemas de Telecomunicaciones (HF, UHF, Microondas, Fibra Óptica), Transmisión de Datos, Protocolos de Comunicaciones, Radio, Televisión, Comunicaciones Satelitales, Comunicaciones Ópticas, Imágenes Satelitales, Imágenes de Drones, Procesamiento Digital de Señales.

Acuerdo N°61-2016-O.-

Aprobar las líneas de investigación para la Maestría de Ing. Electrónica con mención en Telecomunicaciones siguientes: Comunicaciones móviles y tecnologías inalámbricas, Regulación de servicios de telecomunicaciones,

Gestión de proyectos de telecomunicaciones, Tecnología y gestión de redes de comunicaciones, Redes y Sistemas de Telecomunicaciones (HF, UHF, Microondas, Fibra Óptica), Transmisión de Datos, Protocolos de Comunicaciones, Radio, Televisión, Comunicaciones Satelitales, Comunicaciones Ópticas, Imágenes Satelitales, Imágenes de Drones, Procesamiento Digital de Señales.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO,

REALIZADO EL 06 DE OCTUBRE DEL 2016

Acuerdo N°62-2016-O.-

Aprobar en todos sus términos el Acta de la sesión del 01 setiembre del 2016

DESPACHO

El Director puso a consideración del Consejo las Resoluciones Directorales con cargo a dar cuenta al Consejo, tramitadas a la fecha, cuya relación se anexa.

Acuerdo N°63-2016-O.-

Aprobar el trámite respectivo a las Resoluciones con cargo a dar cuenta expuestas, en número de 24 (N° entre el 436 al 538)

INFORMES

El Director de la ESPG, informó sobre:

6. Nueva propuesta de compra de otro terreno, para el local donde funcionaría la ESPG, ubicado en la avenida Celestino Vargas del distrito de Pocollay, a una cuadra aproximadamente de la calle Granada, de una área de aproximadamente de 10000 metros cuadrados, cuyo expediente está en trámite en las oficinas de Planificación y de Administración general para las opiniones respectivas
7. El proceso de admisión 2016 II, dando lectura al número de ingresantes por programa así como las fechas de inicio de clases
8. El viaje de coordinación a la ciudad de lima en relación al tema del Licenciamiento ante la SUNEDU, resaltándose que es a solicitud y que no existe plazo alguna; sin embargo al solicitar el Licenciamiento se debe informar periódicamente el estado de su realización, para lo cual debería contarse con un equipo técnico apropiado.

Acuerdo N° 064-2016-O

Aprobar el informe de la Comisión de Admisión sobre el proceso de admisión del 2016 II y se efectue el tramite respectivo

PEDIDOS

Dr. Luis Cabrera solicita que el Consejo respalde y autorice al Director en las gestiones necesarias para la adquisición del terreno en Pocollay sobre el cual informó el Director

Acuerdo N° 065-2016-O

Aprobar el pedido y otorgar el respaldo y la autorización respectiva.

Dr Luis Cabrera, solicita que para motivar a los egresados de los diferentes programas de postgrado lograr sus grados se notifique a los interesados y publique los plazos de vigencia de la situación de egresados ya que estos son susceptibles de prescripción

Acuerdo N° 066-2016-O

Aprobar el pedido para notificar a los interesados y publicar los plazos de vigencia de la situación de egresados ya que estos son susceptibles de prescripción.

AGENDA

Se pone a consideración el Plan de trabajo anual (PTA) 2016 de la ESPG en vías de regularización su actualización

Acuerdo N° 067-2016-O

Aprobar el PTA 2016 actualizado para el normal desarrollo de los diferentes programas de postgrado

Siendo las 13.20 horas el señor Presidente da por concluida la Sesión Ordinara, agradeciendo la asistencia de los señores consejeros. Damos fe.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO,

REALIZADO EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2016

Acuerdo N°068-2016-O.-

Aprobar en todos sus términos el Acta de la sesión del 06 de octubre del 2016

DESPACHO

El Director puso a consideración del Consejo las Resoluciones Directorales con cargo a dar cuenta al Consejo, tramitadas a la fecha, cuya relación se anexa para su ratificación.

Acuerdo N°069-2016-O.-

Ratificar y aprobar el trámite respectivo a las Resoluciones con cargo a dar cuenta expuestas, en número de 49 (N° entre el 546 al 679)

INFORMES

El Director de la ESPG, informó sobre:

9. La propuesta reiterada para la compra del terreno ubicado en la avenida Celestino Vargas del distrito de Pocollay, a una cuadra aproximadamente de la calle Granada, de una área de aproximadamente de 10000 metros cuadrados, cuyo expediente ya cuenta con opinión favorable de la OPLA, y según versión del Mgr. Arcadio Atencio, Director de la DIGA se pronuncia en el sentido de que la adquisición estará en espera hasta que la capacidad de endeudamiento de la UPT sea favorable.
10. La entrega de 36 Ejemplares de tesis de los diferentes programas de postgrado por el Centro de Investigación de la ESPG para el internamiento a la Biblioteca.
11. Adecuación a la Ley 30220 de los planes de estudio de Maestría en Negocios Internacionales y Salud Ocupacional.

Acuerdo N° 070-2016-O

Aprobar el informe sobre la adecuación a la Ley 30220 de los planes de estudio de los programas de maestría en Negocios internacionales y Salud Ocupacional y se efectúe el trámite respectivo

El Dr. Elmer Limache informa sobre su imposibilidad de atender lo solicitado referente a el interés de capacitarse en programas de postgrado de los docentes de su Facultad, así como la adecuación de los planes de estudio de postgrado relacionados a su Facultad, por haber estado ausente de la ciudad; al respecto sugiere que estos programas alternativos debiera formularse en equipo en cada Facultad.

El Dr. Luis Cabrera informa haber cumplido con la remisión de la información sobre el interés de seguir estudios de postgrado de los docentes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Acuerdo N° 071-2016-O

Determinar un plazo de ocho días, a partir de la fecha para que los coordinadores que aún no hicieron llegar la información requerida sobre la

necesidad de capacitación y las encuestas respectivas para la propuesta de nuevos programas de postgrado.

PEDIDOS

Magister Arcadio Atencio en relación a las solicitudes de revalidación internacional pide se actualice la normatividad y el tarifario respectivo ya que a la fecha se tiene la normativa del 2011 enmarcada dentro de la anterior Ley Universitaria.

En relación al pedido aludido el Dr Noribal Zegarra informa que la norma propuesta por la ESPG está en trámite y se encuentra para la opinión técnica académica en el Vicerrectorado Académico.

AGENDA

Acreditación, En relación al proceso de Acreditación el Director de la ESPG Dr. Noribal Zegarra hace de conocimiento del Consejo que el Sr. Rector a derivado el informe N° 259-2016-UPT/OGC sobre el proceso de autoevaluación de Postgrado de la UPT, el mismo que hace recomendaciones sobre la programación de una etapa importante de preparación previa, la conformación del equipo de trabajo y actividades básicas a desarrollarse; en relación al informe, el Director de la ESPG propone se determine el equipo de trabajo para iniciar la autoevaluación. Al respecto se dan varias alternativas de parte de los integrantes del Consejo así como la priorización de programas de postgrado a autoevaluarse.

Acuerdo N° 072-2016-O

La composición del equipo de trabajo estará integrada por tres docentes contratados a tiempo completos, más dos administrativos como soportes técnicos.

Acuerdo N° 073-2016-O

Iniciar el proceso de autoevaluación con los programas de maestría en Docencia y Gestión educativa, Derecho, y Administración.

El Sr. Presidente del Consejo de la ESPG, Dr. Noribal Zegarra pone a consideración del Consejo los presupuestos de los Programas de postgrado debidamente actualizados ya que las metas iniciales programadas fueron superadas, las que han generado mayores remanentes tal como constan en las fichas de presupuesto respectivos.

Acuerdo N° 074-2016-O

Aprobar las fichas de presupuesto actualizadas las mismas que consideran los nuevos montos descritos incrementados.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO,

REALIZADO EL 07 DE DICIEMBRE DEL 2016

Acuerdo N°075-2016-O.-

Aprobar en todos sus términos el Acta de la sesión del 17 de noviembre del 2016

DESPACHO

El Director puso a consideración del Consejo trece Resoluciones Directorales con cargo a dar cuenta al Consejo, tramitadas a la fecha, cuya relación se anexa para su ratificación.

Acuerdo N°0076-2016-O.-

Ratificar y aprobar el trámite respectivo a las Resoluciones con cargo a dar cuenta expuestas, en número de trece (N° entre el 689 al 738)

INFORMES

El Director de la ESPG, informó sobre:

12. La reiteración para la compra del terreno ubicado en la avenida Celestino Vargas del distrito de Pocollay, en el Consejo Universitario del día de hoy, donde también se planteó, en caso no procediera la compra, se efectuó una redistribución de los locales donde funciona el Rectorado y las oficinas administrativas y, el local de la sede de la ESPG.
13. La realización del taller para maestrantes sobre “Marca Profesional y Personal” el día Sábado 10 de los corrientes, en el auditorio Guido Fernández.
14. El Dr. Limache informa que aún no concluye con el levantamiento de información sobre la necesidad de nuevos programas de maestría y doctorado en FACEM.
15. El Dr. Cabrera informa que en Arquitectura esta preparando un programa de actualización de segunda especialización para Arquitectos.

PEDIDOS

No hay pedidos

AGENDA

El Dr Noribal Zegarra, en relación a la convocatoria a sesión del Consejo, propone para su aprobación los expedientes culminados para las adecuaciones de las Maestría en Salud Ocupacional, Gestión del Potencial Humano, Negocios Internacionales, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Agroindustrial con Mención en Calidad y Seguridad Alimentaria, Gestión de Proyectos y Doctorado en Ciencias con Mención en Ingeniería de Software.

En el análisis, se determinó el cambio de nombre de dos maestrías debiendo ser: Maestría en Seguridad en el Trabajo y Maestría en Gestión de Proyectos de Emprendimiento

Acuerdo N° 077-2016-O

Aprobar por unanimidad la adecuación a la Ley Universitaria 30220, cada uno de los expedientes puestos a consideración del Consejo, de las Maestría en Salud Ocupacional, Gestión del Potencial Humano, Negocios Internacionales,

Seguridad en el Trabajo, Gestión Agroindustrial con Mención en Calidad y Seguridad Alimentaria, Gestión de Proyectos de Emprendimiento y Doctorado en Ciencias con Mención en Ingeniería de Software